



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Nota N° 52/2024

Pilar, 17 de abril de 2024

Prof. Dr. Álvaro Maglia

Secretario Ejecutivo

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Presente

Es grato dirigirme a Usted, y por su intermedio donde corresponda, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional de Pilar de la República del Paraguay.

Nuestra Universidad fue creada el 14 de julio en 1991 gracias a una Asamblea Popular que recogió el reclamo de la ciudad de Pilar, capital del departamento Ñeembucú; zona históricamente relegada en las políticas públicas de desarrollo y ámbito de resistencia de una sufrida población, obteniendo el reconocimiento parlamentario de Universidad Nacional por ley N° 529 el 28 de diciembre de 1994, pasando a ser la segunda universidad pública más antigua del país, y la primera universidad organizada fuera de la capital.

La UNP fomenta debates y análisis de temas invisibilizados. El carácter laico y pluralista caracteriza al claustro de docentes, a la gestión de sus autoridades y por tanto a las políticas investigativas, de enseñanza y extensión universitaria. La generación de conocimientos diversos e inclusivos, contribuye a la mitigación de la pobreza y cuestionan sus causas. Se plantea desde la academia avanzar hacia el logro de un desarrollo humano integral develando los sistemas de dominación que lo obstruyen.

Valoramos todo el trabajo que viene realizando la AUGM, en el proceso de consolidar a la Educación Superior como bien público y derecho humano, mediante la formación de talentos humanos, investigadores con pensamiento crítico, que buscan contribuir al desarrollo integral de las poblaciones y la interacción de las universidades con la sociedad en su conjunto.

En el marco del fortalecimiento de la internacionalización universitaria de nuestra institución desde la mirada de cooperación sur - sur, elevo solicitud de admisión de la Universidad Nacional de Pilar, para formar parte de esta prestigiosa Red, en este proceso contamos con el acompañamiento y las orientaciones de los Profesores Dr. Clarito Rojas Marín, Rector de la Universidad Nacional de Concepción y Dr. Osvaldo Caballero, Rector de la Universidad Nacional del Este.

Nuestra universidad coincide plenamente con los objetivos que persigue la organización y asume el compromiso de contribuir en la promoción de una educación de calidad con pertinencia, equidad y de acceso universal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

La Universidad Nacional de Pilar, entiende la importancia del rol que cumplen las redes de cooperación en el desarrollo académico científico, social y cultural, y que la internacionalización universitaria es un proceso multidimensional que debe ser atendido.

Agradeciendo su atención, y en la espera de contar con una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido expresándole éxitos en sus gestiones. Reciba mis saludos cordiales desde el sur del Paraguay.

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda

Rector UNP